

**Trea Cajamar
Corto Plazo,
Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2018. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018 , cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 25 de abril de 2019.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 3 de noviembre de 2016 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde entonces; y por tanto, también desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

25 de abril de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 20/19/06430

96,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



ON5473055

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

ACTIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	384.400.235,65	379.182.101,65
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	384.400.235,65	379.182.101,65
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	374.937.084,16	362.742.611,75
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	63.503,07	63.503,07
ACTIVO CORRIENTE	385.643.925,84	380.271.422,21	(Acciones propias)	-	-
Deudores	279.555,89	623.533,11	Resultados de ejercicios anteriores	14.635.329,48	14.635.329,48
Cartera de inversiones financieras	353.401.586,19	362.478.351,60	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	17.562.393,71	19.287.249,17	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	(5.235.681,06)	1.740.657,35
Valores representativos de deuda	12.558.082,38	17.287.249,17	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EEC	5.000.000,00	2.000.000,00	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	4.311,33	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	336.425.781,35	343.066.627,87	PASIVO CORRIENTE	1.243.690,19	1.089.320,56
Valores representativos de deuda	336.414.788,75	342.192.006,77	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Acreedores	1.231.899,09	1.067.680,49
Depósitos en EEC	-	839.272,15	Pasivos financieros	-	-
Derivados	10.992,60	35.348,95	Derivados	11.791,10	21.640,07
Otros	-	-	Periodificaciones	-	-
Intereses de la cartera de inversión	(586.588,87)	124.474,56			
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	31.962.783,76	17.169.637,50			
TOTAL ACTIVO	385.643.925,84	380.271.422,21	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	385.643.925,84	380.271.422,21
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	56.096.201,43	111.489.897,13			
Compromisos por operaciones largas de derivados	5.736.701,43	5.662.777,13			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	50.359.500,00	105.827.120,00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	56.096.201,43	111.489.897,13			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a

Administración de Correos y Telecomunicaciones



ON5473056

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

	2018	2017 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1.859.136,27)	(1.653.001,46)
Comisión de gestión	(1.516.884,65)	(1.448.923,46)
Comisión depositario	(189.610,69)	(181.115,43)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(152.640,93)	(22.962,57)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de Inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.859.136,27)	(1.653.001,46)
Ingresos financieros	3.584.217,43	3.828.624,47
Gastos financieros	(17.100,78)	(102.800,94)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(4.567.512,82)	378.750,54
Por operaciones de la cartera interior	(107.957,41)	148.003,47
Por operaciones de la cartera exterior	(4.459.555,41)	230.747,07
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	402.615,48	(225.303,51)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(2.778.764,10)	(468.029,35)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	4.081,16	(123.752,25)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(1.776.149,36)	(28.732,66)
Resultados por operaciones con derivados	(1.006.695,90)	(315.544,44)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(3.376.544,79)	3.411.241,21
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(5.235.681,06)	1.758.239,75
Impuesto sobre beneficios	-	(17.582,40)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(5.235.681,06)	1.740.657,35

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N5473057

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.235.681,06)	1.740.657,35
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(5.235.681,06)	1.740.657,35

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



ON5473058

CLASE 8.ª

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2016 (*)	-	252.478.894,01	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	1.527.897,37	-	-	-	268.705.623,93
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2017 (*)	-	252.478.894,01	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	1.527.897,37	-	-	-	268.705.623,93
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.740.657,35	-	-	-	1.740.657,35
Aplicación del resultado del ejercicio	-	1.527.897,37	-	-	-	-	-	(1.527.897,37)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	202.789.425,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	202.789.425,75
Suscripciones	-	(94.053.605,38)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(94.053.605,38)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (*)	-	362.742.611,75	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	1.740.657,35	-	-	-	379.182.101,65
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2018	-	362.742.611,75	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	1.740.657,35	-	-	-	379.182.101,65
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(5.235.681,06)	-	-	-	(5.235.681,06)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	1.740.657,35	-	-	-	-	-	(1.740.657,35)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	127.452.026,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	127.452.026,05
Suscripciones	-	(116.998.210,99)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(116.998.210,99)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	374.937.084,16	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	(5.235.681,06)	-	-	-	364.400.235,65

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



ON5473059

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

1. Reseña del Fondo

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 11 de enero de 2005. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.095, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo Ceca), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.



CLASE 8.ª



ON5473060

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.



CLASE 8.^a



ON5473061

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Tesorería:** este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- **Cartera de inversiones financieras:** se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - **Valores representativos de deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.



CLASE 8.^a



ON5473062

- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a



ON5473063

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



ON5473064

CLASE 8.^a

Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.^a



ON5473065

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) *Contabilización de operaciones*

i. *Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



CLASE 8.^a



ON5473066

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



CLASE 8.^a



ON5473067

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.



CLASE 8.ª



ON5473068

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.



ON5473069

CLASE 8.^a

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Quando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Quando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.



CLASE 8.ª



ON5473070

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2018 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	45.758.126,41
Comprendido entre 1 y 2 años	128.495.425,78
Comprendido entre 2 y 3 años	125.567.369,84
Comprendido entre 3 y 4 años	28.841.715,99
Comprendido entre 4 y 5 años	20.310.233,11
	348.972.871,13

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	5.736.701,43
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	50.359.500,00
Total	56.096.201,43

Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.



CLASE 8.ª



ON5473071

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2018 se recogen 252 miles de euros (547 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Asimismo, en el epígrafe “Deudores” del balance se incluye al 31 de diciembre de 2018 por importe de 1 miles de euros, el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Adicionalmente, en el epígrafe “Acreedores” del balance se incluye al 31 de diciembre de 2018 por importe de 1 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2018, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco de Sabadell, S.A.	Euro	3.000.000,00	29/11/2019	0,04%
Cajamar, S.A.	Euro	2.000.000,00	19/09/2019	0,10%
		5.000.000,00		

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.



ON5473072

CLASE 8.^a

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.



ON5473073

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS DERIVADOS

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0N5473074

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2018, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	27.969.738,95
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	3.993.044,81
	31.962.783,76

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.



ON5473075

CLASE 8.^a**6. Participipes**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2018	31-12-2017
Patrimonio atribuido a participipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	384.400.235,65	379.182.101,65
Valor liquidativo de la participación	1.205,77	1.222,15
Nº Participaciones	318.799,77	310.259,39
Nº Participipes	11.424	11.321

Al 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe "Acreedores" del balance, se incluye por importe de 1.032 miles de euros (730 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) el saldo correspondiente a los reembolsos de participaciones que se han cancelado en fecha de liquidación.

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo ha devengado una comisión del 0,40% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,05% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2018 y 2017, que se satisface trimestralmente (mensualmente hasta el 24 de noviembre de 2017).

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por Trea Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Unipersonal, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes a Trea Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Unipersonal, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.



CLASE 8.^a

IMPAGACIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN



ON5473076

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



ON5473077

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 5 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2014 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 26 y 74 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2018.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



ON5473078

CLASE 8.^a**Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2018****TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN**

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0213307004	RENTA FIJA BANKIA 4,00 2019-05-22	1.003.868,03
EUR	ES0213860051	RENTA FIJA BANCO DE SABADELL SA 6,25 2020-04-26	6.069.308,65
EUR	ES03138602W7	RENTA FIJA BANCO DE SABADELL SA 0,40 2019-06-21	53.833,92
EUR	ES03138602P1	RENTA FIJA BANCO DE SABADELL SA 0,65 2020-03-05	492.045,15
EUR	ES03138602T3	RENTA FIJA BANCO DE SABADELL SA 0,40 2019-03-07	300.499,28
EUR	ES03138602V9	RENTA FIJA BANCO DE SABADELL SA 0,40 2019-04-24	469.740,04
EUR	ES0000101719	BONO 388277 COMMUNITY OF MADRID SPA 0,73 2021-05-19	1.017.692,49
EUR	ES0305039002	RENTA FIJA 33944765 AUDAX ENERGIA 5,75 2019-07-29	2.311.593,98
EUR	ES0001350208	RENTA FIJA 388170 JUNTA COMUN CAST MANCHA 6,00 2021-01-15	839.500,84
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			12.558.082,38
EUR	XS0879869187	RENTA FIJA 381279 IBERDROLA INTL BV 3,50 2021-02-01	537.466,90
USD	US87938WAP86	BONO 9455620 TELEFONICA EMISIONES SAU 5,46 2021-02-16	1.798.786,18
EUR	XS1207309086	RENTA FIJA 117825 ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIO 2020-04-01	10.421.743,37
EUR	XS1586146851	BONO 115510 SOCIETE GENERALE 0,53 2022-04-01	2.968.589,14
EUR	XS0114072423	RENTA FIJA 17918515 ABN AMRO BANK NV 0,24 2020-07-21	98.591,12
EUR	XS1794195724	BONO 37987198 WPP FINANCE 2013 0,14 2022-03-20	974.899,67
EUR	XS1560862580	RENTA FIJA 101032 BANK OF AMERICA CORP 0,48 2021-02-07	3.002.509,16
EUR	XS1048568452	RENTA FIJA 215884 FIAT CHRYSLER FINANCE EU 4,75 2021-03-22	6.776.930,12
EUR	IT0004605074	RENTA FIJA 115657 UNICREDIT SPA 5,40 2020-05-31	1.897.517,72
EUR	IT0004982200	RENTA FIJA 115657 UNICREDIT SPA 4,30 2021-03-31	348.909,06
EUR	IT0004917867	RENTA FIJA 115657 UNICREDIT SPA 5,50 2020-07-15	850.682,76
EUR	IT0004941412	RENTA FIJA 115657 UNICREDIT SPA 4,40 2020-10-13	73.216,13
EUR	IT0004907850	RENTA FIJA 115657 UNICREDIT SPA 5,50 2020-06-30	268.798,76
EUR	IT0005199267	RENTA FIJA 115657 UNICREDIT SPA 0,39 2023-06-30	2.263.710,93
EUR	XS1084838496	RENTA FIJA 126333 TURKIYE GARANTI BANKASI 3,38 2019-07-08	2.157.822,28
EUR	XS0270347304	BONO 348768 GOLDMAN SACHS GROUP INC 4,75 2021-10-12	1.666.784,70
EUR	XS1577427526	RENTA FIJA 348768 GOLDMAN SACHS GROUP INC 0,32 2021-09-09	1.943.633,32
EUR	XS1689234570	BONO BANCO SANTANDER 0,44 2023-03-28	1.938.209,20
EUR	XS1608362379	RENTA FIJA BANCO SANTANDER 0,68 2023-01-05	1.082.756,68
EUR	XS1578916261	RENTA FIJA BANCO SANTANDER 0,71 2022-03-21	694.928,23
EUR	XS1316037545	BONO 127030 SANTAN CONSUMER FINANCE 1,50 2020-11-12	3.789.996,78
EUR	XS0495166141	RENTA FIJA 219102 GENERALITAT DE VALENCIA 4,90 2020-03-17	4.959.419,53



ON5473079

CLASE 8.^awww.borsaitalia.it

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1020952435	BONO 115737 TELECOM ITALIA SPA 4,50 2021-01-25	14.222.298,00
EUR	XS1041042828	RENTA FIJA 118130 UNIPOL GRUPPO FINANZIA 4,38 2021-03-05	2.126.152,45
EUR	FR0011302793	RENTA FIJA 115557 VALLOUREC SA 3,25 2019-08-02	4.350.834,41
EUR	PTSDRDOM0001	RENTA FIJA 21707947 SAUDACOR SA 2,75 2019-12-20	2.420.326,18
EUR	XS1637351138	RENTA FIJA 17569230 ARION BANKI HF 0,75 2020-06-29	12.974.194,30
EUR	XS1571293171	RENTA FIJA 115705 ERICSSON LM-B SHS 0,88 2021-03-01	3.007.953,76
EUR	XS0324964666	RENTA FIJA 7311343 HBOS PLC 5,37 2021-06-30	4.677.032,57
EUR	XS1441161947	RENTA FIJA 186770 FERROVIE DELLO STATO 0,43 2022-07-18	1.922.645,25
EUR	XS1405778041	RENTA FIJA 17826518 BULGARIAN ENERGY HLD 4,88 2021-08-02	1.637.082,26
USD	USG5002FAE63	RENTA FIJA 25207641 JAGUAR LAND ROVER AUTOMO 3,50 2019-12-15	2.898.853,26
EUR	PTCPEDOM0000	RENTA FIJA 7292606 INFRAESTRUTURAS DE POR 4,25 2021-12-13	278.319,58
EUR	FR0010941690	RENTA FIJA 51396151 NEW AREVA HOLDING SA 3,50 2021-03-22	5.634.190,41
EUR	FR0011560986	RENTA FIJA 51396151 NEW AREVA HOLDING SA 3,25 2020-09-04	6.196.627,02
USD	XS0927634807	RENTA FIJA 159717 TURK SISE VE CAM FABRIKA 4,25 2020-05-09	859.967,83
USD	XS1350670839	RENTA FIJA 905643 BANQUE OUEST AFRICAINE D 5,50 2021-05-06	2.112.278,86
USD	XS1028952155	RENTA FIJA 215918 TURK TELEKOMUNIKASYON AS 3,75 2019-06-19	612.635,31
EUR	XS0195247878	RENTA FIJA 914294 DEXIA CREDIT LOCAL 0,17 2019-07-16	3.898.966,31
EUR	XS1487498922	RENTA FIJA 48294187 SAIPEM FINANCE INTL BV 3,00 2021-03-08	2.281.138,31
EUR	FR0011052661	RENTA FIJA 115361 CASINO GUICHARD PERRACHO 5,98 2021-05-26	1.592.116,23
EUR	XS0120312540	RENTA FIJA 363080 REGION OF UMBRIA 6,06 2019-12-31	243.330,02
EUR	XS1492457236	RENTA FIJA 101028 MYLAN NV 1,25 2020-10-22	5.587.557,83
EUR	XS1425959316	RENTA FIJA 8160963 IMMOBILIARE GRANDE DIST 2,50 2021-02-28	1.214.776,78
EUR	XS0517244538	RENTA FIJA 156262 COOPERATIEVE RABOBANK UA 0,00 2020-07-09	537.806,67
EUR	XS0546649822	RENTA FIJA 311601 KINGDOM OF MOROCCO 4,50 2020-10-05	536.953,83
EUR	XS1069522057	RENTA FIJA 823505 JEFFERIES GROUP LLC 2,38 2020-05-20	3.414.776,68
EUR	XS1205716720	RENTA FIJA 8235378 AUTOSTRADA BRESCIA V 2,38 2020-03-20	1.234.072,71
EUR	IT0004645542	RENTA FIJA 115667 MEDIOBANCA SPA 5,00 2020-11-15	15.131.251,64
EUR	IT0004720436	RENTA FIJA 115667 MEDIOBANCA SPA 4,50 2021-06-13	269.674,30
EUR	XS1615501837	BONO 115667 MEDIOBANCA SPA 0,48 2022-05-18	801.431,30
EUR	XS1882544205	BONO 115823 ING GROEP NV 0,54 2023-09-20	3.144.244,09
EUR	XS1484148157	RENTA FIJA 15291899 ISLANDSBANKI 1,75 2020-09-07	16.683.420,62
EUR	XS1055241373	RENTA FIJA BBVA 3,50 2019-04-11	1.021.316,69
EUR	XS1788584321	RENTA FIJA 100155 BANCO BILBAO VIZCAYA ARG 0,29 2023-03-09	959.912,51



ON5473080

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	IT0005001422	RENTA FIJA 139689 BANCA IMI SPA 2,30 2019-03-13	1.538.872,59
USD	IT0004960362	RENTA FIJA 139689 BANCA IMI SPA 4,50 2019-09-13	1.255.202,73
EUR	IT0005118838	RENTA FIJA 128042 INTESA SANPAOLO SPA 2,06 2022-06-30	2.754.546,66
EUR	XS0452166324	RENTA FIJA 128042 INTESA SANPAOLO SPA 5,00 2019-09-23	3.407.197,20
EUR	IT0004960669	RENTA FIJA 128042 INTESA SANPAOLO SPA 5,00 2020-10-17	2.383.372,36
EUR	XS0234509411	RENTA FIJA 128042 INTESA SANPAOLO SPA 2,00 2020-11-11	2.082.360,50
EUR	XS0500187843	BONO 128042 INTESA SANPAOLO SPA 4,13 2020-04-14	2.091.613,92
EUR	XS1334225361	BONO 209794 REPSOL INTL FINANCE 2,13 2020-12-16	2.704.362,10
EUR	XS0933604943	RENTA FIJA 209794 REPSOL INTL FINANCE 2,63 2020-05-28	1.555.871,40
EUR	XS1214673722	RENTA FIJA 225547 ARCELORMITTAL 3,00 2021-04-09	11.173.226,93
EUR	XS1167308128	RENTA FIJA 225547 ARCELORMITTAL 3,13 2022-01-14	1.211.455,37
EUR	DE000A1TM5X8	RENTA FIJA 116667 HOCHTIEF AG 3,88 2020-03-20	5.890.778,25
EUR	IT0004842370	RENTA FIJA 8199922 UNIONE DI BANCHE ITALIAN 6,00 2019-10-08	1.470.892,16
EUR	IT0004841778	RENTA FIJA 8199922 UNIONE DI BANCHE ITALIAN 4,68 2019-10-08	1.052.656,58
EUR	DE000A2AAPF1	RENTA FIJA 815253 THYSSENKRUPP AG 2,75 2020-12-08	5.226.453,91
EUR	PTPETUOM0018	RENTA FIJA 7361191 PARPUBLICA 3,75 2021-07-05	435.967,15
EUR	XS0230315748	RENTA FIJA 7361191 PARPUBLICA 3,57 2020-09-22	420.219,10
EUR	XS1577950154	RENTA FIJA 55455321 ARENA LUX FIN SARL 2,75 2019-11-01	3.004.409,65
EUR	XS0102643169	RENTA FIJA 179685 BARCLAYS BANK PLC 0,23 2019-10-15	1.885.256,41
EUR	XS0525912449	RENTA FIJA 179685 BARCLAYS BANK PLC 6,00 2021-01-14	11.951.211,30
EUR	IT0004738438	RENTA FIJA 215203 CASSA DEPOSITI E PRESTITI 4,75 2019-06-18	1.546.744,63
EUR	IT0005244774	RENTA FIJA 215203 CASSA DEPOSITI E PRESTITI 0,88 2023-03-09	3.371.259,98
EUR	IT0005090995	RENTA FIJA 215203 CASSA DEPOSITI E PRESTITI 0,19 2022-03-20	3.139.524,81
EUR	IT0005025389	RENTA FIJA 215203 CASSA DEPOSITI E PRESTITI 2,75 2021-05-31	4.226.856,09
EUR	IT0004965411	RENTA FIJA 215203 CASSA DEPOSITI E PRESTITI 3,75 2020-10-15	108.801,49
EUR	IT0004695075	BONO 311546 BUONI POLIENNALI DEL TES 4,75 2021-09-01	552.436,60
EUR	IT0004009673	BONO 311546 BUONI POLIENNALI DEL TES 3,75 2021-08-01	1.089.173,57
EUR	IT0004966401	RENTA FIJA 311546 BUONI POLIENNALI DEL TES 3,75 2021-05-01	6.568.686,51
EUR	XS1767930826	RENTA FIJA 170680 FORD MOTOR CREDIT CO LLC 0,10 2022-12-07	2.921.524,90
EUR	XS1821814982	BONO 170680 FORD MOTOR CREDIT CO LLC 0,41 2023-11-23	2.618.494,60
EUR	FR0013309317	BONO 16754134 BPCE SA 0,18 2023-01-11	1.931.541,21
EUR	XS0099472994	RENTA FIJA CREDIT SUISSE 5,00 2019-07-29	4.932.893,72
EUR	XS1435295925	RENTA FIJA 52450993 FCA BANK SPA IRELAND 1,25 2021-01-21	2.019.421,17
EUR	XS1753030490	RENTA FIJA 52450993 FCA BANK SPA IRELAND 0,02 2021-06-17	483.120,07



ON5473081

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1503012038	BONO 52450993 FCA BANK SPA IRELAND 0,46 2019-02-12	1.700.816,53
EUR	XS1050547931	RENTA FIJA 39736213 REDEXIS GAS FINANCE BV 2,75 2021-04-08	2.302.129,76
EUR	XS0305575572	RENTA FIJA 112194 ROYAL BK SCOTLND GRP PLC 1,03 2022-06-14	2.518.328,71
EUR	XS1884702207	BONO 894524 NATWEST MARKETS PLC 0,59 2021-09-27	3.847.343,37
EUR	NL0009483825	RENTA FIJA 894524 NATWEST MARKETS PLC 5,00 2020-06-22	2.140.471,25
EUR	NL0009289339	RENTA FIJA 894524 NATWEST MARKETS PLC 2,08 2020-01-11	265.012,43
EUR	XS1061029614	RENTA FIJA 23713448 VOTORANTIM CIMENTOS SA 3,25 2021-04-25	1.570.612,47
USD	XS1405888576	RENTA FIJA 8543547 BLACK SEA TRADE AND DEVE 4,88 2021-05-06	444.986,95
USD	USG1315RAD38	RENTA FIJA 14828545 BRASKEM FINANCE LTD 5,75 2021-04-15	1.816.595,87
EUR	XS1439749109	RENTA FIJA 44969905 TEVA PHARM FNC NL II 0,38 2020-07-25	929.940,06
EUR	XS1824425265	BONO 143123 PETROLEOS MEXICANOS 2,08 2023-08-24	551.716,58
EUR	XS0997484430	RENTA FIJA 143123 PETROLEOS MEXICANOS 3,13 2020-11-27	5.440.840,24
EUR	XS1318363766	RENTA FIJA 311582 MACEDONIA 4,88 2020-12-01	2.197.542,19
EUR	XS1087984164	RENTA FIJA 311582 MACEDONIA 3,98 2021-07-24	3.712.301,56
EUR	XS1792505197	BONO 101569 GENERAL MOTORS FINL CO 0,24 2022-03-26	1.294.930,99
USD	XS0774764152	RENTA FIJA 878594 EXPORT CREDIT BANK OF TU 5,88 2019-04-24	2.219.564,50
EUR	XS1043513529	RENTA FIJA 125358 TEOLLISUUDEN VOIMA OYJ 2,50 2021-03-17	6.503.559,39
EUR	XS1084368593	BONO 311538 REPUBLIC OF INDONESIA 2,88 2021-07-08	741.943,04
EUR	PTNOSBOE0004	BONO 866832 NOS SGPS 1,72 2022-03-28	2.575.583,91
EUR	XS1801906279	BONO 8023686 MIZUHO FINANCIAL GROUP 0,18 2023-04-10	1.483.728,49
EUR	XS1512736379	RENTA FIJA 40977888 BANCO DE CREDITO SOCIAL 9,00 2021-11-03	676.018,08
EUR	FR0013342664	BONO 7323923 CARREFOUR BANQUE 0,31 2022-03-15	3.956.981,06
EUR	XS1490640288	RENTA FIJA 29959107 LANDSBANKINN HF 1,63 2021-03-15	8.466.553,68
EUR	XS1824289901	BONO 116646 MORGAN STANLEY 0,08 2020-05-21	2.979.837,48
EUR	XS1756434194	BONO 115245 BNP PARIBAS 0,01 2023-01-19	964.658,84
EUR	XS1169199152	RENTA FIJA 20308646 HIPERCOR SA 3,88 2022-01-19	314.011,06
EUR	XS1558022866	RENTA FIJA 101092 WELLS FARGO & COMPANY 0,18 2022-01-31	792.334,93
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			336.414.788,75



CLASE 8.ª



0N5473082

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo del Fondo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 1.205,77 y 1.222,15 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2018 es de 384.400.235,65 euros (379.182.101,65 euros al 31 de diciembre de 2017).

Durante el primer semestre del año las diferencias en la evolución macro de las distintas regiones económicas se han ido acrecentando. Así EE.UU. sigue aumentando el crecimiento mientras que el resto del mundo ha dado muestras que las mayores tasas de crecimiento han quedado atrás. Esta desincronización se ha visto agravada por las políticas de la nueva Administración en EE.UU. tratado de reducir sus déficits comerciales. Esta situación esperamos que se va a ir acrecentando durante la segunda parte del año, EE.UU. mejor y resto del mundo poco a poco peor.

La renta variable de países desarrollados ha sido el mejor activo en el semestre y en especial lo expuesto a tecnología (Nasdaq +10%) y pequeñas compañías (Russell 2000 +7%, pequeñas compañías España +17,3%), tradicionalmente los segmentos de más riesgo dentro de la renta variable. En Europa el semestre se cierra en negativo (Eurostoxx 600 -2,2%, MSCI Europe -2,5%) por el mal comportamiento de dos sectores que tienen un elevado peso en los índices, bancos (-15,3%) y autos (-11,8%) como consecuencia de los retrasos en las subidas de tipos y los problemas en la política comercial en EE.UU. Petroleras (+12,1%), tecnología (+8,1%) y retail (+6,1%) por su parte han registrado las mayores subidas. Por países Francia (+0,2%) e Italia (-1%) son los que mejor se comportan con España (IBEX -4,2%) y Alemania (-4,7%) los más afectados por su composición sectorial.

Renta fija ha sido el peor activo del período con los bonos de gobiernos en general haciéndolo sensiblemente mejor que los corporativos y emergentes registrando las mayores caídas. En gobiernos sólo los "core" europeos de plazos medios y largos han generado rentabilidad positiva. Los bonos de gobiernos periféricos han visto repuntar sus diferenciales en las últimas semanas ante las incertidumbres políticas si bien excepto Italia (que ha aumentado su diferencial frente principios de año en más de 75pb.) el resto ha terminado el semestre prácticamente plano. Los bonos de gobierno en emergentes han sufrido caídas importantes (-5,6%) más abultadas en divisa local (-12,1%). Los activos de riesgo dentro de la renta fija, bonos corporativos, han sufrido caídas, con los "high yield" dejándose entre -2,5% en EE.UU. y -3,1% en Europa. Los bonos de elevado grado de inversión sufrieron mayores caídas que los de más riesgo (-5,7% en EE.UU. y -3,5% en Europa).

En materias primas las de energía han sido las únicas que han tenido resultados positivos (Brent +20%) beneficiándose de los incrementos de demanda y las políticas de control de inventarios de los principales productores. Las materias primas industriales han registrado caídas (cobre -11%, zinc -10%, acero -2%) y sólo el Zinc (+17,4%) ha subido, los problemas en los países emergentes han sido la principal causa. Es interesante destacar la subida de los precios en materias primas agrícolas (cacao +30%, carne de cerdo +20%) por los efectos que puedan tener en los próximos trimestres en las inflaciones de las economías emergentes donde los precios de los alimentos todavía suponen una parte importante de la cesta de la compra para medir la inflación.



ON5473083

CLASE 8ª

En la segunda parte del año el proceso de normalización de las políticas monetarias expansivas de los últimos años siguió su curso. En EE.UU. la reserva Federal subió tipos hasta el 2,5%, el ECB anunció el final de las compras de bonos con una subida de tipos esperada para el último trimestre de 2019 y los bancos centrales en países emergentes siguieron subiendo tipos. Este proceso de normalización puede llevarse a cabo gracias a que las economías a nivel global siguen mostrando tasas de crecimiento positivas si bien a un ritmo menor del que vimos a principios de año. Este ha sido el detonante de la volatilidad en los mercados en los últimos meses, las economías van perdiendo impulso y en los próximos trimestres tienen que enfrentarse a un entorno incierto por los cambios estructurales que pueda suponer (Brexit, políticas proteccionistas en EE.UU., elecciones europeas en Mayo) y bancos centrales retirando parte del estímulo de los últimos años (desde Octubre es la primera vez en la década que cada mes se reduce la liquidez en el sistema a nivel global). Los activos que primero han reflejado la incertidumbre han sido los bonos corporativos, que han visto ampliar lo que pagan "extra" frente a los bonos sin riesgo ("spread de crédito"). Pasando de mínimos de la década a principios de año hasta niveles que sólo se han visto en situaciones de stress en los últimos años (primer trimestre 2016, verano 2015). Estas ventas en la renta fija corporativa se han trasladado a la renta variable en los sectores más cíclicos (manufacturas, autos) y han provocado un aumento de la volatilidad en todos los activos.

La renta variable europea se ha dejado el 12% en la segunda parte del año concentrando las caídas en el último trimestre (Eurostoxx -12,14%, IBEX -11,73%) coincidiendo con los anuncios de la FED de subir tipos por encima del "tipo de equilibrio" (estimado en torno al 3%). A nivel global las pequeñas compañías han sido las más afectadas ante los riesgos de una desaceleración con los costes financieros aumentando (IBEX Small Caps -21,7%, US Small Caps -18,57%, France Small Caps -26,4%, Euro Small Caps -18,13%). Por geografías destaca la caída de las tecnológicas en EE.UU. que en el último trimestre (Nasdaq -18,17%) han llevado a cerrar los índices en negativo en el año (Nasdaq 2018 -4,6%). A nivel sectorial los sectores más expuestos a ciclo (materias primas -32,62%, autos -19,74%, tecnología -18,08%) y los bancos (bancos -21,45%) han sido los que han llevado a los índices a cerrar en mínimos del año. Los sectores defensivos sirvieron de refugio en el semestre (telecos +1,67% y eléctricas +0,32%).

En renta fija los bonos corporativos de más riesgo ("High Yield") han sido los más castigados (HY EE.UU. -4,75%, HY EUR -3,95%), con las caídas más importantes en los últimos tres meses del año (HY EE.UU. -6,25%, HY EUR -3,64%). Los bonos corporativos de mejor calidad ("Investment Grade") sufrieron también por la ampliación de los spreads (IG EE.UU. -1,8%, IG EUR -1,22%). Los bonos de gobierno en general sirvieron de refugio durante el período. Las negociaciones del presupuesto italiano marcaron el comportamiento de la renta fija de gobiernos periféricos y los bonos de bancos. Los spreads han mejorado desde los niveles de noviembre tras el acuerdo de los presupuestos y han permitido que la renta fija de gobiernos periféricos haya vuelto a ser activo refugio.

Las materias primas han reflejado en el semestre los temores a una desaceleración más profunda de lo que está esperando el consenso en China particularmente y en el mundo en general. El cobre ha perdido -10,91% en el semestre dejándose un -20,33% en el año, el metal suele ser tomado como termómetro de la actividad industrial a nivel global. Los precios del crudo registraron caídas (Brent -30,7%) fruto de menores estimaciones de demanda, pero sobre todo reflejando las dudas de que pueda seguir manteniéndose el acuerdo entre productores para limitar la producción y poder gestionar los inventarios.

Primer Semestre 2018

Durante el mes de enero realizamos compras del sector financiero (Unicredito). Adquirimos deuda pública de países periféricos europeos. En crédito como medida de diversificación del riesgo compramos bonos del sector industrial. Por el lado de las ventas realizamos ventas de deuda pública regional española y de un país periférico. En crédito vendimos bonos del sector de consumo cíclico (General Motors). Realizamos una cancelación anticipada en dólares en Credit Suisse y en euros en Cajamar.



ON5473084

CLASE 8.^a

En febrero realizamos compras del sector financiero. En crédito, compramos bonos del sector de consumo cíclico, utilities y telecomunicaciones. Por el lado de las ventas, realizamos ventas del sector financiero italiano. Vendimos deuda pública de países emergentes. En crédito, vendimos bonos del sector industrial portugués y del sector farmacéutico. No se han realizado imposiciones a plazo fijo durante el mes.

Durante el mes de marzo realizamos compras del sector financiero. (Banco Santander, Intesa San Paolo). En crédito, compramos bonos del sector de consumo cíclico y telecomunicaciones. Por el lado de las ventas, vendimos deuda pública de Italia y de un país emergente. En crédito, vendimos bonos del sector asegurador y del sector farmacéutico. No se han realizado imposiciones a plazo fijo durante el mes.

En abril adquirimos deuda de un país emergente. Realizamos compras del sector financiero europeo (RBS). En crédito, compramos bonos del sector de telecomunicaciones (Telecom Italia). Por el lado de las ventas, vendimos deuda pública de México. Realizamos ventas del sector financiero europeo (Intesa San Paolo). En crédito, vendimos bonos del sector de consumo cíclico (General Motors, Jaguar) y del sector utilities.

En mayo a principios del mes realizamos compras del sector financiero italiano de duración media (3 años), después de realizar las ventas de los bonos de duración más cortos (1 año). A medida que avanzaba el mes con el ruido político en Italia vendimos bonos del sector financiero italiano. Adquirimos deuda pública de un país emergente. En crédito, compramos bonos del sector de telecomunicaciones y de consumo cíclico. Por el lado de las ventas, vendimos deuda pública regional española. En crédito, vendimos bonos del sector utilities y energético.

En términos de operativa, el mes de junio se ha caracterizado por las compras. Realizamos compras del sector financiero, especialmente el español (Caixabank, Santander). En crédito, compramos bonos del sector industrial francés y del sector de telecomunicaciones. Por el lado de las ventas la operativa ha sido escasa, destacar la venta de bonos del sector industrial. No se han realizado imposiciones a plazo fijo durante el mes. La duración del fondo es 0.96 años y la Tir es de un 1.12%.

Segundo semestre 2018

En julio redujimos la exposición a países emergentes (Bulgaria y Macedonia). Realizamos compras del sector financiero (Caixabank, Intesa San Paolo, Goldman Sachs y RBS), así como compras de Investment Grade (Arcelor).

En agosto la operativa se vio afectada por la poca liquidez característica del mes de agosto que dificultaba la operativa a niveles razonables. Empezamos el mes reduciendo nuestra exposición a emergentes vendiendo Pemex 2023 y Türkiye İş Bankası e incrementando el peso en el sector financiero europeo.

Durante el mes de septiembre compramos bonos financieros europeos senior. Realizamos un cambio dentro del sector bancario de Turquía buscando una mejor calidad. Aumentamos el peso en el sector industrial mediante CNHI. Incrementamos el peso también en el sector autos. Incorporamos bonos flotantes en cartera. Adquirimos deuda pública de Indonesia a corto plazo. Por el lado de las ventas, vendimos la posición en Arcelor después de un buen comportamiento.

En octubre aumentamos el peso en Macedonia y bonos flotantes mediante NOS e ING. Al principio del mes realizamos ventas de bonos de ThyssenKrupp tras publicar más detalles acerca de la estrategia del grupo tras la escisión del negocio de materiales. También vendimos bonos de HSN y Sabadell para reducir la exposición al sector financiero. Se vendió toda la posición en DIA. Vendimos renta fija privada italiana mediante Saipem y se sustituyó por deuda pública italiana a corto plazo.



CLASE 8.^a



ON5473085

En noviembre realizamos compras de Redexis y ACS ya que se encontraban a rentabilidades atractivas tras las ventas generalizadas de mercado. Compramos un bono flotante de Societe Generale. Por el lado de las ventas, vendimos bonos de Saipem y deuda pública italiana al 2020 y 2021 para reducir exposición a este país.

En diciembre aumentamos el peso en deuda pública a corto plazo mediante comunidades autónomas. También se aumentó el peso en emisores españoles del sector de telecomunicaciones, energía y el sector financiero. Se redujo el peso en Italia mediante la venta de deuda pública y del sector financiero. Reducimos también la exposición a países emergentes. La duración del fondo es 0,99 años y la Tir es de un 1,45%.

Mantenemos la cobertura del riesgo de duración realizando los rollover de los futuros de Eur/Schatz (13,2%). Mantenemos también la cobertura de EUR/USD (1,5%). A final del periodo la exposición a riesgo USD es de 3,70%. Las garantías, quedan especificadas para cada tipo de contrato en Bloomberg siendo para el contrato EUR/USD son de 2.530 USD por contrato, los Eur-Schatz son de 241,153 EUR.

Al final del periodo el fondo mantiene una exposición a riesgo dólar USD del 3.70%

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2018

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2018.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.^a



0N5473086

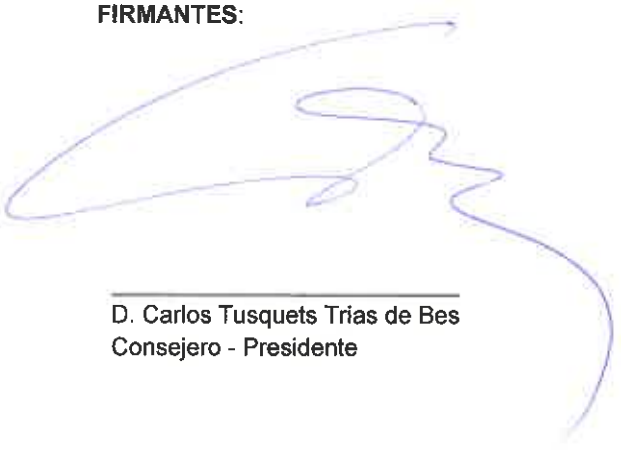
Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Formulación de Cuentas Anuales

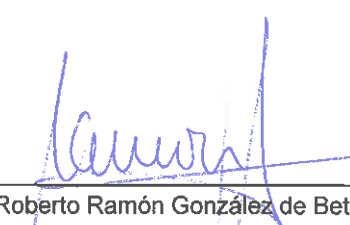
Diligencia que extienden los Administradores de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal., para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2018 de Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión, por el Consejo de Administración de la citada sociedad gestora de dicho fondo en su reunión del 29 de marzo de 2019, los Consejeros han procedido a la firma del presente documento, comprensivo de las mencionadas cuentas anuales e informe de gestión que se compone de 31 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 0N5473055 a 0N5473085, ambas inclusive, más esta hoja número 0N5473086, figurando la firma de cada uno de los Consejeros a continuación de la presente diligencia.

Madrid, 29 de marzo de 2019

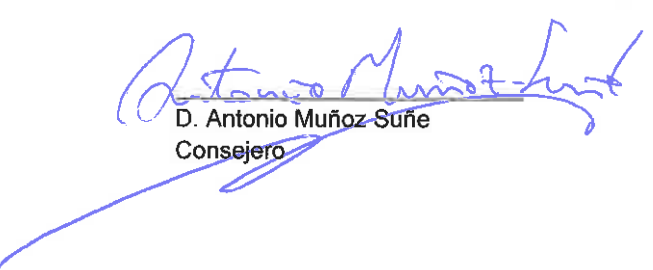
FIRMANTES:



D. Carlos Tusquets Trias de Bes
Consejero - Presidente



D. Roberto Ramón González de Betolaza
Consejero



D. Antonio Muñoz Suñe
Consejero



D. Josep Soler Alberti
Consejero